

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Círculo Judicial de
Protección de Niños, Niñas
y Adolescentes
de la Circunscripción
Judicial del Estado Monagas
Tribunal Segundo de
Primera Instancia de
Mediación,
Sustanciación y Ejecución

Maturín, 31 de Octubre de
2025.-
215° y 166°

ASUNTO: NP21-2025-
000407.
EDICTO
SE HACE SABER

A todas las personas que tenga o pudieran tener interés directo y manifiesto en el asunto que este Tribunal admitió la solicitud por Rectificación de Acta de Nacimiento, presentada por la Ciudadana: ISAURA DEL CARMEN CABEZA CARRILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-18.080.924, asistida por la Abg. MAGGOLIS CAMBAS, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº V-10.831.224, inscrita en el inpreabogado bajo el Nº. 262.079, en su carácter de defensora Pública Octava en materia de protección de niños, niñas y adolescentes de este Estado, quien actúa a favor de la adolescente (Cuya identificación se omite de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 de Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), este Tribunal Segundo de Primera Instancia de Mediación y Sustanciación de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del estado Monagas, en consecuencia, los interesados deberán comparecer dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación en autos de dicho edicto, para que se hagan parte en el juicio o manifiesten lo que a bien tengan sobre el procedimiento, y asimismo, hacerse presentes en la Audiencia Preliminar que se fijará por auto expreso, dentro de los dos (02) días de despacho siguientes al vencimiento del lapso anteriormente indicado. El presente edicto deberá ser publicado por una sola vez en un diario de circulación regional, en proporción adecuada para su fácil lectura.

LA JUEZA PROVISORIA
ABG. MARIA CAROLINA
RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Círculo Judicial de
Protección de Niños, Niñas
y Adolescentes
de la Circunscripción
Judicial del Estado Monagas
Tribunal Primero de
Primera Instancia de
Mediación, Sustanciación
y Ejecución

Maturín, 31 de Octubre de
2025.-
215° y 166°

ASUNTO: NP21-2025-
000409.
EDICTO
SE HACE SABER

A todas las personas que tenga o pudieran tener interés directo y manifiesto en el asunto que este Tribunal admitió la solicitud por Rectificación de Acta de Nacimiento, presentada por la Ciudadana: ISAURA DEL CARMEN CABEZA CARRILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-18.080.924, asistida por la Abg. Maggolis Cambas, en su carácter de Defensora Pública Octava del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de este Estado Monagas, quien actúa a favor de la adolescente (Cuya identificación se omite de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 de Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), este Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en consecuencia, los interesados deberán comparecer dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación en autos de dicho edicto, para que se hagan parte en el juicio o manifiesten lo que a bien tengan sobre el procedimiento, y asimismo, hacerse presentes en la Audiencia Preliminar que se fijará por auto expreso, dentro de los dos (02) días de despacho siguientes al vencimiento del lapso anteriormente indicado. El presente edicto deberá ser publicado por una sola vez en un diario de circulación regional, en proporción adecuada para su fácil lectura.

LA JUEZA TEMPORAL
ABG. ALEXANDRA ALVAREZ

Convocatoria de Asamblea General

El Presidente de LA ASOCIACIÓN CIVIL DE CONDUCTORES DE BOQUERÓN RUTA 4, por medio de la presente se convoca a todos los miembros y afiliados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de Noviembre del 2025, en la sede de Sindicato Socialista de Transporte en el C. C. Fundemos a 50mts de la Parada de la Pica a las ocho(08:00 a.m.) de la mañana en punto, y de no haber quorum se realizara en segunda convocatoria a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana en el mismo lugar y fecha. Puntos a Tratar:

1. Exclusiones e Inclusiones.
2. Proposición de nueva restructuración de los estatutos de la Asociación civil de conductores de Boquerón Ruta 4.
3. Planteamiento de las Normativas en relación las postulaciones.
4. Memoria y cuenta de Noviembre 2024 a Noviembre de 2025.
5. Lectura del acta y Aprobación del acta.

Cierre de la cesión.

JUNTA DIRECTIVA
PRESIDENTE



el Periódico DE MONAGAS

TU PREFERIDA

SÍGUENOS EN TODAS NUESTRAS REDES SOCIALES:

f el periódico de monagas

Tu Preferida 104.5

@elperiodicodemonagas

@tupreferida104.5

elperiodicodm

tupreferida104

www.elperiodicodemonagas.com.ve